

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CARÁCTER PRIVADO

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

12:00 horas

ORDEN DEL DÍA

Lista de asistencia

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

PRIMERO. Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA, EN VÍA DE AMPLIACIÓN DE QUEJA, POR PORFIRIO ALEJANDRO MUÑOZ LEDO Y LAZO DE LA VEGA, POR EL PRESUNTO USO DE RECURSOS PÚBLICOS Y LA SUPUESTA PROMOCIÓN PERSONALIZADA, ATRIBUIBLES A MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO, DIPUTADO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CON LICENCIA, EN EL CONTEXTO DE LA RENOVACIÓN, MEDIANTE ENCUESTA, DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE ESE INSTITUTO POLÍTICO; DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/OAFM/CG/84/2020.

SEGUNDO. Análisis, discusión y en su caso aprobación de **once** anteproyectos de resolución de procedimientos ordinarios sancionadores, relacionados con diversas violaciones a la normativa electoral, mismos que se enlistan en los apartados siguientes:

| 2.1 PROCEDIMIENTO | SANCIONADOR | ORDINARIO |
|--|-------------|-----------|
| UT/SCG/Q/KICV/JD04/TAB/174/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR KARLA IVON CALCÁNEO VIDAL Y OTROS, EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES. | | |

2.2 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/MLVV/JD14/GTO/213/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR MARÍA LORENA VEGA VEGA Y OTROS, EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

2.3 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/JLGC/CG/153/2019, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR JUAN LUIS GUTIÉRREZ CHÁVEZ, EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, POR SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

2.4 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/MAMS/JD07/COAH/174/2019, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR MARÍA AMPARITO MALACARA SAUCEDO, EN CONTRA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

2.5 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/CG/22/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LA VISTA ORDENADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO EN CONTRA DE BBVA BANCOMER, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR LA PRESUNTA OMISIÓN DE DAR RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE LE FORMULÓ LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO.

2.6 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/MORENA/JL/YUC/184/2018 Y SU ACUMULADO
UT/SCG/Q/PT/JL/YUC/185/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA Y DEL TRABAJO, EN CONTRA DE JUAN CARLOS BARRERA TELLO, ENTONCES SECRETARIO DE LA JUVENTUD DEL GOBIERNO

DEL ESTADO DE YUCATÁN, YARA MILAGROSA CARVAJAL PEREIRA Y MARIANA VICTORIA ÁVILA BAUTISTA, SECRETARIA RECEPCIONISTA Y COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE EMPLEO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, RESPECTIVAMENTE DE LA REFERIDA SECRETARÍA, DERIVADO DE LA SUPUESTA POSESIÓN DE LISTAS NOMINALES Y SU INDEBIDA REPRODUCCIÓN.

2.7 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/PRI/JL/MOR/188/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CONTRA DE OFFICE MAX MÉXICO, OPERADORA OMX, S.A. DE C.V. Y MAHELET ENRIQUEZ SÁNCHEZ, OTRORA CANDIDATA INDEPENDIENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JONACATEPEC, EN EL ESTADO DE MORELOS, DERIVADO DE LA INDEBIDA REPRODUCCIÓN FOTOSTÁTICA DE LA LISTA NOMINAL ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

2.8 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/DERFE/CG/252/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LA VISTA PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE ESTE INSTITUTO EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE, DERIVADO DEL USO INDEBIDO DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES PARA REVISIÓN ENTREGADA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS ACREDITADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

2.9 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/MORENA/CG/262/2018, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR EL PRESUNTO USO NO AUTORIZADO DE SU NOMBRE Y LOGOTIPO EN CARTELES PUBLICITARIOS COLOCADOS EN VAGONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO “METRO” DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

2.10 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/ADF/CG/162/2019, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIPUTADA FEDERAL, EN CONTRA DE JOSÉ

GERARDO RODOLFO FERNÁNDEZ NOROÑA, EN SU CARÁCTER DE DIPUTADO FEDERAL, CON MOTIVO DE LAS MANIFESTACIONES EMITIDAS POR EL DENUNCIADO QUE PODRÍAN CONSTITUIR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.

2.11 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO UT/SCG/Q/PRI/JL/YUC/183/2019, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CONTRA DE CECILIA ANUNICACIÓN PATRÓN LABIADA, DIPUTADA FEDERAL Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON MOTIVO DE LA DIFUSIÓN DE LA PROPAGANDA ALUSIVA A SU PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA DIPUTADA DENUNCIADA, ASÍ COMO LA FALTA DE DEBER DE CUIDADO DEL REFERIDO INSTITUTO POLÍTICO .

TERCERO. Informe que presenta el Secretario a la Comisión de Quejas y Denuncias en términos de la normativa Reglamentaria de este Instituto.

CUARTO. Asuntos Generales.